



Amnistía Internacional

10 Southampton Street
Londres WC2E 7HF
Inglaterra

Número 20, noviembre 1977

Teléfono 01-836 7788 Telex 28502

Campaña por los Prisioneros del Mes

Los casos de represión por motivos políticos, sociales o religiosos señalados en estas campañas llevan la marca común de violaciones de derechos humanos fundamentales. Se recuerda a quienes decidan tomar parte en la campaña en favor de estos presos que sus mensajes deben ser enviados rápidamente y sólo a las personas indicadas, o a las respectivas representaciones diplomáticas.

Es muy importante, para realmente beneficiar al preso, que los mensajes a las autoridades sean respetuosos y nunca sectarios.

Julián LOPEZ PABLO, *El Salvador*

Julián LOPEZ PABLO, un peón de campo, fue sacado del centro de salud en donde era paciente, en el pueblo de San Pedro Perulapán, el 19 de octubre de 1976, por hombres que se identificaron como agentes de la Policía Nacional. Estaban acompañados por un oficial local de la organización para-militar ORDEN. Aunque ésta es nominalmente un organismo civil, encabezado en el orden nacional por el presidente, Carlos Humberto Romero, ORDEN aparentemente trabaja en estrecha relación con las fuerzas de seguridad en las zonas rurales.

La policía sacó al Señor López Pablo del pueblo en una ambulancia y desde entonces ha "desaparecido". Las autoridades niegan haberlo detenido en ningún momento.

Julián López Pablo es miembro de las federaciones de campesinos Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y Federación de Campesinos Cristianos Salvadoreños (FECCAS). Ambas dirigen reclamos por una reforma agraria en El Salvador, aunque los sindicatos agrarios no tienen status legal. Las organizaciones campesinas se han vuelto más y más activas desde que la poderosa oposición de las asociaciones de terratenientes logró que se abandonara completamente el proyecto de legislación por el que el gobierno del ex-presidente Arturo Armando Molina, en 1976, proponía una amplia reforma agraria.

La mayor incidencia de ocupaciones de tierras no explotadas, por los campesinos, y los reclamos cada vez más audibles de los campesinos, han sido enfrentados por una constante escalada en la violencia por parte del gobierno como también de las fuerzas para-militares que actúan con aparente impunidad.

Aunque las autoridades han negado que el Sr López Pablo esté bajo custodia, AI cree que está actualmente detenido en una de las dependencias de la Guardia Nacional en la capital, San Salvador. El doctor Alfredo Castro Quesada, otro preso que "desapareció" después de ser detenido (el 8 de marzo de 1977), y que estaba incluido en un grupo de presos de quien el ex presidente Molina, en abril, negó específicamente

que estuvieran detenidos, fue puestos en libertad sin explicación alguna a fines de agosto. El doctor Castro Quesada, quien ahora está en Costa Rica, ha afirmado que varios presos acerca de quienes AI ha solicitado informes, están detenidos incomunicados en celdas ubicadas en los sótanos de las dependencias de la Guardia Nacional. Los nombrados por el Dr Castro Quesada incluyen a: Carlos Madriz, Lil Milagro Ramirez, Juan Jose Yanes, Sergio Vladimir Arriaza Chavarria, Luis Bonilla, y Ana Gilma Urquilla. Otros presos puestos en libertad recientemente confirmaron lo informado por el Dr Castro Quesada, pero, según pudo saber AI, ninguno de los detenidos ha sido encausado o procesado legalmente.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando que se dé cuenta del paradero de Julián López Pablo y de otros detenidos no reconocidos o "desaparecidos", y que se les procese o, de lo contrario, se los deje en libertad inmediatamente, a: Presidente de la República, General Carlos Humberto Romero, Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador.

Sírvase enviar copias a los representantes de El Salvador en su propio país.

TRAN van Tuyen, *República Socialista de Vietnam*

TRAN van Tuyen, ex abogado y político, de 64 años de edad, ha estado detenido en Vietnam desde junio de 1975.

Nacido en Vietnam del Norte, Tran van Tuyen comenzó su actuación política en la década del '40 y se asoció a varias agrupaciones políticas. En 1954 fue a la conferencia de Ginebra como miembro de la delegación de Vietnam del Sur. Fue Secretario General del Partido Nacionalista de Vietnam del Sur desde 1964 hasta 1975; fue nombrado vice-primer ministro durante el corto gobierno de Phan Huy Quat en 1965 y fue electo a la Cámara Baja del Parlamento en 1971 y 1974.

Tran van Tuyen fue defensor de detenidos políticos durante el gobierno Thieu. Fue presidente del Colegio de Abogados de Vietnam y en una oportunidad fue presidente de la Sección Vietnam en la Liga Internacional por los Derechos Humanos. El Sr Tuyen participó, asimismo, en numerosas actividades públicas, incluyendo el movimiento de Boy Scouts de Vietnam, del cual fue socio fundador, y la campaña para combatir el analfabetismo.

Después del cambio de gobierno en Vietnam del Sur en abril de 1975, todos los miembros del ejército y la administración depuestos, como también los más importantes miembros de los anteriores partidos y organizaciones políticos, fueron registrados y después enviados a centros o campos de "reeducación". El Sr Tuyen fue enviado a un campo en Long Khanh en junio de 1975. Se supo que después fue enviado a otro campo en Vietnam del Norte y más tarde devuelto a Vietnam del Sur. Está ahora, aparentemente, detenido en una pequeña celda en la cárcel de Chi Hoa en la ciudad de

Ho Chi Minh. Según la información en poder de AI, el Sr Tuyen fue transferido de un campo de reeducación a una cárcel porque se negó a firmar una confesión de crímenes. El Sr Tuyen, según informaciones, ha dicho que "no ha cometido ningún crimen ni contra la patria vietnamesa ni contra el pueblo vietnamés."

El Sr Tuyen sufre de afecciones renales, hepáticas y cardíacas que han empeorado durante su detención.

Se ruega enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando se ponga en libertad a Tran van Tuyen, a: Premier Pham van Dong, Office of the Prime Minister, Hanoi, Socialist Republic of Vietnam.

Taisir AL-ARURI, *Israel (Territorios Ocupados)*

Taisir AL-ARURI fue arrestado, junto con varios otros palestinos, el 21 de abril de 1974 y desde entonces ha estado bajo detención administrativa, sin causa ni proceso. El Sr Aruri, físico de profesión, nació cerca de Ramallah (margen occidental) en abril de 1946. Comenzó a enseñar matemáticas en 1973, en el Bir Zeit College, la única universidad de los Territorios Ocupados, situada a unos 20 kilómetros al norte de Jerusalén.

El Sr Aruri está detenido bajo el Artículo III del Reglamento de Defensa (de Emergencia) usado por la administración militar para controlar los Territorios Ocupados. El Artículo III le otorga poderes específicos al Gobernador Militar israelí para detener a cualquier habitante de los Territorios Ocupados a quien el considere "un riesgo para la Seguridad del Estado," sin necesidad de presentar pruebas que demuestren su participación en actividades punibles. Cada detención es normalmente revista cada seis meses. El Tribunal de Apelaciones, sin embargo, tiene sólo carácter consultivo, lo que permite que el Gobierno Militar cite "razones de seguridad" para renovar la detención indefinidamente.

El caso del Sr Aruri fue revisto en julio de 1977, cuando se le dictaminó que continuara detenido hasta una nueva revista en enero de 1978.

AI comenzó a investigar su caso en febrero de 1975, y en febrero de este año fue adoptado como prisionero de conciencia, ya que las autoridades israelíes no parecían poder dar prueba alguna de su participación en actividades violentas.

Se ruega enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad de Taisir Al-Aruri, a: His Excellency Professor Ephraim Katzir, President of the State of Israel; y a: His Excellency Menahem Begin, Prime Minister, Jerusalem, Israel.

MARRUECOS: PROFESORES Y ESTUDIANTES

En junio de 1977 fueron arrestados en Marruecos numerosos estudiantes y profesores sospechados de pertenecer a grupos socialistas radicales. El número de los arrestados se estima que llega a varios centenares; pero como a los detenidos se los mantiene "incomunicados" en centros secretos de detención, es imposible dar una cifra precisa, y muy pocos de los detenidos han sido identificados.

Evidencias recientes indican claramente que los detenidos políticos son frecuentemente torturados durante el interrogatorio llevado a cabo por la policía de seguridad, con el objeto de lograr confesiones y de averiguar los nombres de otros presuntos miembros del movimiento izquierdista.

Los grupos disidentes, de oposición al gobierno del rey Hassan II, han sufrido una represión en constante aumento en los últimos años. Ha habido importantes procesos en agosto de 1973, agosto de 1976 y enero de 1977, a los que se sometió a personas acusadas de tener ideas marxistas-leninistas. A la mayoría se los ha acusado de conspirar en contra de la seguridad del estado, pero las pruebas incriminatorias se han referido invariablemente a las cosas que han publicado y a sus intentos de organizarse políticamente para difundir sus ideas.

Observadores de AI han concurrido a cada uno de los procesos. Los informes sobre las condiciones en que se mantiene en detención secreta a los acusados (algunas veces durante más de un año) y los detalles de torturas han sido corroborados por observadores de AI y de otros organismos internacionales.

Los métodos de tortura incluyen suspensión por las muñecas y tobillos, a menudo durante períodos extremadamente prolongados; aplicación de descargas eléctricas en ojos y genitales; y golpes especialmente a la cabeza y a menudo con objetos de metal. Después que AI recibió informes acerca de los arrestos recientes, se iniciaron campañas en julio y agosto (ver boletín de agosto).

No obstante, no ha habido respuesta de Marruecos, y la policía continúa manteniendo incomunicados a los arrestados. Por lo tanto se deberá reanudar la campaña ante las autoridades de Marruecos.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando a las autoridades de Marruecos que aseguren un trato justo y derechos legales para todos los estudiantes, profesores y otras personas arrestadas en los últimos meses a: Sa Majesté le Roi Hassan II, Rabat Maroc; y a: Monsieur Maati Bouabid, Ministre de la Justice, Rabat, Maroc.

DESAPARECEN OBISPOS CATOLICOS EN ALBANIA

Han desaparecido tres obispos Católicos Apostólicos Romanos en la República

Socialista Popular de Albania, después que el gobierno prohibió que llevaran a cabo sus deberes religiosos.

Albania es oficialmente un país ateo; el Artículo 37 de su nueva constitución "no reconoce ninguna religión y mantiene y desarrolla una propaganda atea". Aunque las religiones cristianas y musulmana han sido objeto de una dura represión oficial durante varias décadas, a tres obispados católicos se les permitía, hasta principios de este año, celebrar oficios limitados para cristianos en varios centros.

Los obispos desaparecidos son: Ernesta COBA (de 65 años), obispo titular de Mideo y administrador apostólico de Shkodrë; Nicola TROSHANI (de 62 años), obispo titular de Cisamo y administrador apostólico de Durrës y Lëzhe; y Antonin FISHTA (de 75 años), obispo titular de Amizone y administrador apostólico de Pult.

AI ha recibido informes fidedignos según los cuales las autoridades de Albania no les permitieron llevar a cabo sus deberes religiosos a comienzos de 1977 y se teme que estén detenidos por las fuerzas de seguridad y que puedan haber sido maltratados en la cárcel.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad de los tres obispos a: Enver Hoxha, First Secretary of the Central Committee of the Albanian Worker's Party, Tirana, Albania.

*

*

*

Durante el mes de setiembre el Secretariado Internacional ha sido informado de la puesta en libertad de 79 prisioneros adoptados por AI y a su vez ha adoptado 79 nuevos casos.